

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 150 pesetas; Semestre 275. Por año, 510. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

†
PRIMER ANIVERSARIO
El señor
D. Satorio Hernández y Martínez
Falleció en Buitrago el 24 de Octubre de 1901.
R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Angela Arribas; hijos doña Emeteria, D. Nicolás y D. Pablo Hernández; hijos políticos D. Eleuterio Laseca y doña Lorenza Moreno; hermanos, padre político, hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes,
Suplican á sus numerosos amigos y relacionados encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

Buitrago 21 de Octubre de 1902.
El oficio fin de año se celebrará el 24 del actual en la iglesia parroquial de Buitrago.

nerme en frente de los queridos y estimados compañeros de esta casa de trabajo que se llama El Avisador Numantino. Para ello tengo mis razones, que paso á exponer como Dios me dé á entender.

No se tratará, creo yo, de campañas radicalísimas, de propagandas en pro de un ideal justo y santo, pero tan avanzado que haga estremecer á los burgueses. Tampoco pienso que los escritos que tanto han escandalizado á El Eco tiendan á socavar los cimientos sociales, á destruir los «grandes» pilares que sostienen á los Estados. Si así fuera, defensores tiene lo existente, dentro de la prensa soriana, que con lógicos argumentos combatirían la ola destructora sin necesitar tocar la corneta de auxilio.

¿Se combaten impurezas de la administración, agios y chanchullos de la política, «combinaciones» que tolerará el convencionalismo denigrante, pero que reprueba la moral, ventas de la influencia y del valer? En este caso, ¡bendita la campaña y benditos los «acometimientos» del periodista desconocido—para mí—que tan briosa muestra da de su independencia, de su corazón y de su altivez evangélica!

¿Que tampoco se trata de eso?

¿Será, acaso, que el convencimiento, la consecuencia, la lealtad á los principios y á las personas que los encarnan, y—¡por qué no decirlo!—al interés personal suave y noblemente enlazado—sin que por ello pueda lastimarse la conciencia más timorata,—á un partido determinado, que nos dió justamente lo que merecíamos, el empleo adecuado á nuestras facultades, ó el sueldo de redacción que nuestra aptitud merece, nos lleva, en el ardor de la polémica, á traspasar ciertos límites y pone en nuestra pluma inconveniencias de estilo y contra nuestra intención, molestamos al adversario?

Estas «excitaciones» no merecen, me parece á mí, castigo tan severo como el que propone El Eco.

Son, en último caso, pecados veniales, perdonables siempre.

¿De qué se trata, pues? ¿Es que se calumnia por calumniar, por gusto, por amor al arte, por el placer de perjudicar al prójimo, saboreando el «gusto» de arrancar pedazos de la honra, del honor, de la fama, de la nobleza agena, intrusándose en el campo periodístico, empleando por tinta, cólera, hiel y todas las bajas y miserables pasiones? ¿Es que con el escándalo se pretende hacer olvidar «mutaciones» sorprendentes, cambios inverosímiles, adoraciones en el hoy á lo que en la ayer se llenaba de cieno, y todo con la fuerza inmensa y abrumadora— aun dada la pequeñez de nuestro círculo periodístico—de las hojas públicas?

Honradamente confieso que ni aun por la imaginación me pasó esta idea afrentosa y denigrante para ninguno, absolutamente ninguno de los compañeros, sean del campo que fueren, de los que tan desinteresadamente como con sobra de ilustración amenizan las columnas de la prensa soriana.

Puedo suponer—nada más que suponer—que, á veces, se diga algo que moleste excesivamente, pero creo, como antes dije, que esto obedecerá á la excitación que produce todo combate. Y la discusión periodística es un combate.

¿Que estoy equivocado? Pues aun en este caso—que sólo en hipótesis admito—no es necesario, no, cien veces no, liga de periodistas. Las demasías de la prensa llevan el castigo y el coto en sí mismas. El público se encarga de hacer el vacío. Y lo hace. El Escándalo, periódico por cierto escandaloso, vivió en Madrid poco más de un año. En Soria no se hubiera publicado un mes.

Y sí, á pesar de todas mis afirmaciones, estuviese yo en un error, contra el quo-injuria y calumnia sólo por gusto ó inclinación, libres tiene el injustamente atacado de los tribunales y... la calle de remedio.

Esto, si no tuviera cierta calma para considerar que si hay defensas que ofenden gravemente, hay también acusaciones que honran, y que, digase lo que se quiera, el público sabe perfectamente que, por más que se pretenda meter todas las cosas á barato, no

soamos todos unos frailes y tamborileros, por más que todos, por servirnos de periódicos, nos llamemos periodistas.

Y si estuviera equivocado... peor para mí.

He dicho.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

Carta de Madrid.

Madrid 21 de Octubre de 1902.
Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Se suponía que con motivo de la celebración del Consejo de ministros, en la tarde del último viernes, se conocerían los términos en que están redactados algunos proyectos de ley que se presentarán á las Cortes; según hablan los ministros.

Aparte del expediente fijando en cien mil hombres las fuerzas del ejército permanente para el año 1903, en la nota oficial facilitada á la prensa se especifican los proyectos del ministerio de la Gobernación que han de merecer grandes debates en el Parlamento, aun cuando con uno de ellos se muestran conformes los conservadores, siendo precisamente el que más rudamente será combatido por los republicanos y los demócratas de la mayoría, si se discute.

¡PIDO LA PALABRA!

SEÑORES:

El Eco de Soria, pudibundo y «mogigato» escandalizado por las demasías de concepto y de palabra de algún periódico de esta provincia hace un llamamiento á la prensa sensata para tratar de poner coto á esas demasías y «licencias». Y El Avisador Numantino, «mogigato» y pudibundo, responde al llamamiento del colega y lamentando que la «prensa descienda tanto que se convierta en arma inoble y grosera de bastardas ambiciones, de odios, rencores y venganzas personales», expresa su deseo, en bien del buen nombre de la provincia y de los periodistas sorianos, de que se efectúe un cambio radical en nuestra prensa.

No sé lo que los demás periódicos de la capital responderán á las excitaciones de El Eco. Pero si todos los demás cole-

gas dicen que sí, que está bien, que es necesario moralizar el oficio, que es útil y decente establecer una diferencia entre los que hacen de su misión un sacerdocio y los que buscan en la pluma del periodista (?) el logro de aspiraciones ilegítimas y el coscurro de pan en el río turbio de la reticencia injuriosa y de la defensa apasionada, ¿quién pone el cascabel al gato? Es decir, ¿quién señala á esos mercaderes? Porque por ahí—y perdone El Eco—es por donde se debía empezar.

Aunque los demás periódicos sorianos contesten afirmativamente al llamamiento de El Eco—como ha contestado el que publica más «tonterías» literarias y sociales—, respetando pareceres tan dignos de respeto, yo, que soy, en cultura y condiciones, un aprendiz de todos ellos, me permito—«gacillero» que no pasará de tal,—disentir de tan ilustrados periodistas, y en cuestión tan grave y trascendental como la planteada por El Eco, po-

El cielo, clemente, hubiera debido recompensar su prudencia mandándole, con la satisfacción de su conciencia, algo de reposo físico; pero no lo hizo.

Todo cuanto le decían de aquella señora de la Moussade iba repitiéndose en su cerebro dolorido... «No es fea, aunque no tan bella y mucho menos joven...». «Acaso de más edad que Aristides... pero no puede asegurarse, porque la dama conoce á fondo los secretos de la perfumería». Iguales todos los hombres... dejándose seducir por los colores y los postizos.

¿Y quién es esa mujer artista? ¿Casada? Dicen «que el marido viaja».

Pero eso es espantoso... ¿No hay acaso leyes? ¿Es lícito apartar de sus deberes á un hombre casado? Buena está la sociedad... para reorganizarla, volviéndola del revés. Y eso, cuanto antes mejor.

Y Aglae daba vueltas en su lecho, como si con sus movimientos pudiera reformar la sociedad; y ella, que nunca se había explicado las revoluciones, comprendía ahora su justicia, y si en su mano hubiera estado, habría hecho una á la mañana siguiente, en seguida de tomar el chocolate.

Todo lo pensaba y lo decía con incoherencia, sin seguir una sola idea, divagando bajo el imperio de aquel sopor penoso y agitado que sigue en las naturalezas nerviosas á un fuerte sacudimiento moral.

Al despertarse estaba, sin embargo, más tranquila y razonable. El enfado no debía prolongarse.

Era preciso dominar las susceptibilidades del amor propio, ya que la verdadera dignidad, la dignidad común, estaba amenazada. Desde fuera se les observaba. Aquellos avisos, aquellas perfidias anónimas, aquellas delaciones interesadas y seguramente calumniosas, daban testimonio de ello.

quejas exageradas, emborrachándose en sus propias palabras, con la vista ensangrentada y la boca espumosa, olvidando la educación que había recibido, y declarando guerra sin cuartel.

Y esto con tales formas, que Aristides cogió el sombrero y salió dando golpazos á las puertas, dirigiéndola este último cumplido:

¡Arpia!

La infeliz, sofocada por la ira, habría querido desmayarse, caer sobre la alfombra sin causarse mucho daño, y permanecer allí abandonada, en una postura elegante, de modo que al volver su «verdugo» tropezase con su cuerpo inanimado. Esto hubiera sido de mucho efecto. Por desgracia, ni se desmayó ni sabía cuándo volvería el verdugo, y estar tendida sobre la alfombra hasta las dos ó las tres de la madrugada acaso, habría sido muy cansado. Para ir á su cuarto tampoco era preciso que el marido pasara por el salón, y los criados, por lo menos, entrarían antes que él.

Ya era muy cansado, por otra parte, aquel enojo, y en ocasiones hasta se inclinaba á ceder.

Si no pintara más que paisajes, no habría en ello un gran crimen.

¿Por qué no asentir al proyecto de la construcción de un hotel con estudio?

Pero eso sería humillarse, condenarse, desmentir cuanto había dicho de sus derechos, de su independencia, de sus reivindicaciones, de la igualdad matrimonial. Por otra parte, para eso era necesario una ocasión, un incidente que mostrase el cambio, algo que dejase su orgullo á salvo... El santo de uno ó de otro, el aniversario de su matrimonio ó el día de Año nuevo, y todo estaba muy distante.

Pero había un «bebé». Que el bebé tuviera un simple constipado, y simulando mayor inquietud que la razonable, la reconciliación junto á la criatura se efectuaría por sí sola.

Procedimiento electoral.

El Sr. Moret, en el consejo de ministros del viernes, expuso con todo detenimiento las bases acerca de la reforma en el procedimiento electoral.

Este proyecto tiene por objeto, según la nota oficiosa de referencia, responder á dos grandes aspiraciones de la opinión pública. La primera, separar por completo á los Ayuntamientos de toda función política, y la segunda evitar los amañes y fraudes que se cometen y que constantemente se denuncian en la formación del censo y en la constitución de la mesa electoral, á la cual se atribuyen falsificaciones del voto electoral.

Al efecto, se encomienda la formación del censo electoral al Instituto geográfico y á los empleados del Registro civil y de los Ayuntamientos.

Las listas electorales tendrán así carácter de permanencia, haciéndose todos los años en los mismos plazos y por procedimientos análogos á los que marca la ley actual las inclusiones y exclusiones ocurridas durante los meses anteriores.

El derecho del elector queda así absolutamente garantido.

En cuanto á la mesa electoral, el Gobierno busca ante todo la responsabilidad de los que hayan de formarla, pues sin esa garantía todos los expedientes serán inútiles.

A este fin propone que las Audiencias formen las listas de los mayores contribuyentes, á quienes se confiará la presidencia de las mesas y cuya aceptación se declara obligatoria.

Los presidentes se pondrán de acuerdo con los alcaldes para la designación de los locales y preparación de la elección.

Al mismo fin, y teniendo en cuenta el número de electores que generalmente acude á las urnas, se reduce el número de secciones.

En cuanto á los demás elementos que hoy tienen derecho á asistir á la mesa electoral y que son la garantía de los candidatos, el proyecto de reforma no introduce modificación alguna; pero lo hará si los diferentes partidos entienden que en ese punto puede mejorarse la intervención de los que acuden al sufragio.

El proyecto de ley de seguridad.

Como en varios textos legales se encuentran dispersas varias disposiciones, el proyecto de ley de seguridad las resume, formando parte de la misma la venta, distribución y uso de toda clase de armas, lo mismo que las industrias de materias nocivas, peligrosas ó insa-

lubles; la manera de prevenir incendios en los campos; los espectáculos públicos de todas clases, las industrias sujetas á reglamentación; como las Agencias, las encargadas de publicar los anuncios, los vendedores ambulantes y también cuanto se refiere á los revendedores y oficios domésticos.

Son, además, objeto de la ley, aquellas personas cuya manera de vivir envuelve peligros para la tranquilidad pública, como son los extranjeros no domiciliados en el reino, los mendigos, prostitutas, vagos, personas de mal vivir, y sobre todo los que habiendo cumplido condena en los establecimientos penales, ó sido indultados de la pena á que fueron sentenciados son puestos en libertad.

Todas estas personas, cuando han sido condenadas más de una vez por los tribunales y los reincidentes de las faltas que se enumeran, podrán ser sujetas á la vigilancia de la autoridad ó imponerles la obligación de residir en los puntos que les señalen las autoridades civiles.

Esta facultad no puede, sin embargo, ejercerla por sí, siendo condición esencial que lo decidan los tribunales de justicia, á los cuales acudirán al efecto los encargados de velar por la seguridad pública, y de cuya decisión cabe interponer apelación ante la Audiencia.

El proyecto de ley es muy extenso; pero á ejemplo de las legislaciones extranjeras, y á fin de evitar que los rigores de la ley impidan á veces las modificaciones de las reglas de policía, confía á los reglamentos el desenvolvimiento de aquellas disposiciones que en la misma se establecen, y que, por su índole, son necesariamente modificables.

Notas sensacionales. España y Francia.

El periódico *Le Gaulois*, de París, publicó en la mañana de anteayer unas notas sensacionales.

Dice que hablando con un diplomático que pretende tener las mejores relaciones en la Corte de España, dijo éste lo siguiente:

«Que según sus informes era exacta la aproximación franco española. Que este resultado es debido al arreglo amistoso en la cuestión de Marruecos.

Que Inglaterra devolvería Gibraltar á España á cambio de Ceuta.

Que Francia adquiriría una parte importante del territorio de Marruecos.

Y que, por fin, Italia se apoderaría de la regencia de Trípoli.

Añade que consultado sobre el particular el emperador de Alemania ofre-

ció permanecer completamente neutral.

La agencia Fabra añade:

Inútil es añadir que hay que acoger con reserva estas noticias, que telegrafiamos únicamente á título de información.

Crónica parlamentaria. En el Senado.

A las tres y cuarto ocupa la presidencia el Sr. Montero Ríos: en los escaños media docena de senadores. En las tribunas escaso público.

Dos asuntos han revestido algún interés.

La interpelación del Sr. Vizconde de Campo Grande por el abandono ó ilegalidad con que el Gobierno ha tenido durante más de dieciséis meses á la Alta Cámara, interpelación que explanará uno de estos días, y el ruego del Sr. Conde de Peña Ramiro para que declare urgente la formación de un reglamento de montes.

El Sr. Conde de Casa-Valencia anuncia una interpelación sobre el servicio de Correos.

En el momento se procede al sorteo de secciones, se da cuenta del sorteo y se levanta la sesión.

En el Congreso.

Relativamente poca gente en todas las dependencias y docena y media de diputados en los escaños cuando el señor ministro de Hacienda, desde la tribuna, leyó el proyecto de supresión del *affidavit*.

A la conclusión de la lectura el señor Romero Robledo anunció una interpelación sobre lo ocurrido desde las últimas sesiones, haciendo constar que el actual no es el mismo Gobierno que cerró el período de la Regencia y que tampoco tiene el mismo programa que aquél.

El Sr. Sagasta acepta la interpelación, lamentándose de que el Sr. Romero Robledo se haya valido del sistema antiguo.

El señor Romero Robledo: No conozco otro. (Risas).

El Sr. Sagasta: Es preciso que, aunque viejos, nos vayamos amoldando á las modernas circunstancias.

Rectifica el señor Romero Robledo y de acuerdo con la Mesa se aplaza el debate hasta hoy.

Habla el señor Lacierva acerca del pimentón, interviniendo el Sr. Moret y el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Lacierva queda en el uso de la palabra.

La discusión ha sido tranquila y hasta fría.

Se nota una gran indiferencia: la opinión pública apenas si se ha apercebido

de que ayer las Cámaras han reanudado sus tareas.

Esta tarde se ha aprobado el acta con solo tres diputados en los escaños y el señor ministro de Estado en el banco azul.

Continúa la desanimación. Ya entrada la tarde fueron llegando los señores Sagasta, Rodríguez, Montilla y Conde de Romanones, continuando el debate acerca del pimentón y contestando el señor ministro de Estado, acaso por ausencia de la cámara del señor Moret.

El señor Romero Robledo se encuentra en el Salón de conferencias esperando que se llene el salón de sesiones para dar comienzo á explanar su interpelación, en cuyo debate obligará á todos los jefes de las oposiciones á tomar parte, alargándose el debate.

El señor Silvela habla de los intereses generales de Extremadura.

El señor Romero Robledo hablará bastante tarde.

Noticias.

Ayer ha llegado á Madrid el Vicepresidente de la República Argentina, señor Quirno Costa. Confía en el buen éxito del Tratado Comercial entre España y la Argentina.

Durante la estancia del rey de Portugal en París, á su paso para Londres el rey D. Carlos ha sido visitado por uno de los ayudantes de Mr. Loubet.

Dicen de Tánger que se ha ordenado la inmediata salida de Fez de los fotógrafos, telegrafistas, ingenieros, y cuantos más empleados europeos se hallan al servicio del Sultán Abd-el-Aziz.

Esta mañana ha puesto á la firma del rey el señor ministro de la Gobernación, el decreto autorizándole para presentar á las Cortes el proyecto de bases de la nueva ley municipal.

El señor ministro de Agricultura se propone inmediatamente sacar adelante el proyecto de ferrocarriles secundarios, que se apruebe la reforma de la ley de expropiación forzosa y la adaptación del presupuesto de su departamento á la nueva organización que, como se sabe, tiende á la supresión de las direcciones generales y creación de la subsecretaría.

Se ha celebrado en el Circulo de la Unión Mercantil una reunión de padres de familia para protestar de las reformas introducidas en la enseñanza por el Sr. Conde de Romanones.

Ha sido nombrado Gobernador civil de Valencia, el que lo era de Granada Sr. Bahamonde, y de Granada el señor Madrid Dávila.

En el Congreso bastante animación

con la interpelación del Sr. Romero Robledo, que no será lo que se ha dicho, según afirman sus íntimos.

—El día hermosísimo.

No ocurre otra cosa.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

NUESTROS MONUMENTOS

Reunida la Comisión de Monumentos de esta provincia con objeto de informar á la Academia de Bellas Artes sobre las obras necesarias para la conservación de la notable obra de arte que en Soria conocemos con el nombre de San Juan de Duero, aquella Comisión ha acordado dirigir á la Academia la siguiente exposición:

Excmo. Sr.: Hace ya algunos años, en el de 1898, esta Comisión de Monumentos se permitía llamar la atención de las doctas Corporaciones, bajo cuyo amparo y protección se encuentran los recuerdos históricos y las joyas artísticas de nuestra patria, en demanda de que acudiesen en auxilio de una de estas joyas, no tan conocida, por desgracia, como debiera serlo, pero no por eso de menos valor y estima para el arte, que ya entonces amenazaba desplomarse, porque aquellas soberbias y bellísimas arcadas que levantó la inspiración de desconocido artista, hace seis siglos, no podían resistir por más tiempo el peso de los años ni el olvido de los hombres.

Aquella reclamación nuestra, aquella sentida queja que nuestro cariño á las obras de arte nos hacía elevar hasta las corporaciones doctísimas que nos honraron con su representación en esta provincia, no pudo ser atendida, porque la falta de recursos para cuidar de la conservación de bellezas artísticas era muy grande en aquella época de luctuoso y triste recuerdo, en que nuestra patria gastaba todas sus energías vitales, el oro de sus arcas y la sangre de sus hijos, para sostener en remotos climas los prestigios de su nombre y el flamear de su bandera.

Hoy, pasadas aquellas tristes circunstancias, la Real Academia de la Historia recuerda el hermoso monumento del arte románico, que aún existe á las orillas del Duero y en las inmediaciones de Soria, y deseosa de que aquellas bellezas no se pierdan, solicita el informe de esta Comisión para ver el medio de conservarlas.

No pudo recibir, Excmo. señor, encargó más de su agrado la Comisión de Monumentos de la provincia de Soria, y si de lo que ella propusiera dependiese, pronto se elevaría un templo á las bellas artes, allá donde elevaron á Dios un templo los monjes guerreros que en los tiempos medioevales defendieron el que alzaba en San Juan de Jerusalén la piedad de los cristianos.

«Extraña cosa! Aquella madre, muy tierna, en honor de la verdad, lamentaba intimamente que la niña no estuviera constipada. Pero Angelita no se constipaba nunca.»

—«¡Todo en contra mía!»—exclamaba Aglae con despecho.

Entretanto, el tiempo pasaba y la paz no se restablecía. Dos figuras de porcelana el marido y la mujer. «Buenos días, buenas noches», y nada más.

«Cómo y por qué encadenamiento de ideas Aglae llegó á persuadirse de que «debajo de aquello» había algo más? No se sabe; pero el hecho es que celos confusos y vagas sospechas germinaron en su mente, crecieron y llegaron á morderle el corazón.»

Un marido que no es marido, no es natural. De seguro que engañaba á su mujer; esto saltaba á la vista. ¿Pruebas? No hacían falta ninguna. Y hasta se complacía en atormentarse con esta creencia.

La gente empezaba también á adivinar el enojo. ¿Cómo explicarlo si alguna persona caritativa preguntaba la causa? Confezaría haber sido demasiado exigente? No. «Me engaña»: esto responde á todo, y todas las culpas recaen sobre él. Al fin y al cabo, ella lo creía firmemente.

Una persona se lo declaraba duramente, con indignación y solicitud, solo para servirla, en una carta anónima; alguna amiga cariñosa, interesada por aquella mujer joven é interesante «á quien su marido llenaba de desprecio, de humillación, de dolor...»

Otras cartas siguieron, y la desgraciada Aglae empezó á sufrir horriblemente, pasando del abatimiento al furor y exasperándose hasta el punto de estar á pique de cometer una bajeza.

Entre aquellas crueldades, una vez se le ofrecieron buenos servicios. Una agencia de «informes officiosos» se ponía á sus órdenes, comprometiéndose á darle pruebas de la injuria; todo con el mayor misterio y á precios económicos.

Por la bagatela de cien francos diarios se le daría un parte con noticia de cuanto hiciera y aun hablara el infiel Aristides. Si lo prefería, podría fijarse un precio alzado. Mediante dos mil francos se le demostraría, de modo que no cupiera duda, que su marido la faltaba públicamente, convirtiéndola en el hazme reír de las gentes.

«¿Luego ero cierto? ¿Lo que, por deducciones de una lógica común á las mujeres celosas, ella habría creído soñar, tenía consistencia?»

Ya no había lugar á dudas... ¿Cómo asirse á la más fugitiva ilusión?

Los anónimos que recibía, obra de algún criado despedido de la casa ó de algún intrigante que quería comprometerla para sacarle dinero, no precisaban ningún hecho al principio; después designaron con todas sus letras á una Estefanía de la Moussade, habitante en la calle de Laborde, que mantenía relaciones, artísticas al parecer, con Aristides. Ella también pintaba á la acuarela flores, animales, con especialidad aves interiores campestres, y pocas veces figuras; su especialidad eran los «efectos de luna».

Si la señora Duvernet quería asegurarse de ello, no tenía más que escribir á las iniciales J. V. en la administración del correo, calle de Milton. En seguida se le indicaría un sitio de París, desde el cual, oculta en un coche de alquiler, vería «con sus propios ojos» su desgracia.

Toda la noche que siguió al recibo de aquella carta, la pobre Aglae la pasó luchando contra la tentación de acudir. Diez veces se levantó, y con la frente ardiendo y los ojos empañados por las lágrimas, escribió que aceptaba, y otras diez veces, escrita, leída, puntuada y cerrada la carta, la arrojó al fuego, comprendiendo la indignidad de tales connivencias. A un mismo tiempo luchaba entre la curiosidad y su propio respeto, el orgullo y el desdén, la cólera y la desesperación. Al cabo triunfó.

UNICA SUCURSAL EN SORIA
52, COLLADO, 52.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

UNICA SUCURSAL EN SORIA
52, COLLADO, 52.

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico.

CHOCOLATES Y CAFES

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, THES

Deposito General

CALLE MAYOR, 18 Y 20

CHOCOLATE

MARCA

SAGRADO CORAZON

PURO, AGRADABLE, NUTRITIVO.

UNICA CALIDAD QUE SE ELABORA

PTAS. 150 PAQUETE CON Y SIN CANELA

De venta: Establecimiento de la Cooperativa Civico-Militar.

SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS

EL JABÓN HIEL DE VACA

MARCA LA GIRALDA ES

EL ÚNICO PRODUCTO QUE

REALIZA EL MARAVILLOSO

EFEECTO DE COMUNICAR Á

LA PIEL EL MÁS DELICIOSO

ENCANTO, LA SUAVIDAD DEL

TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA

BLANCURA.—EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA

PARA EVITAR LAS IMITACIONES.

De venta, Establecimiento de los señores Vicéu y Cuartero.

INYECCION ANTI-GLOSOPEDEA

esterilizada á base de ZOTAL

QUIMICAMENTE PURO.—Una sola inyección hipodérmica dada á una res sana, la preserva en absoluto de todo contagio por peigroso que sea. Tras inyecciones en días consecutivos, curan infaliblemente á los ganados atacados, si se aplican en la forma que indican las Instrucciones que acompañan á cada frasco. Estos prodigiosos resultados los comprueban en su Dictamen Oficial las Comisiones de profesores Veterinarios que por disposición del Ministerio de Agricultura han estado efectuando las experiencias en distintas provincias.

Dicho dictamen lo publicó la Gaceta del 28 de Junio de 1902.

La Glosopeda ha dejado de ser el azote y ruina de la ganadería española.

Con menos de 15 céntimos de peseta se asegura la vida de cada res, librándola de tan terrible infección.

PRECIOS DE LA INYECCION ANTI-GLOSOPEDEA

En frascos de 250 gramos para 25 á 40 inyecciones próximamente á 5 pesetas uno; id. de 500 id. id. 50 á 80 id. á 8 id. id. de 1000 id. id. 400, a 160 id. á 15 id.

AL POR MAYOR: LABORATORIO DE

J. G. ESPINAR

SEVILLA

Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de específicos de España.

50

RELOJERIA DE

JOSE PUYUELO

Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos)

SORIA

Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas.

Facilidades para el pago.

40, COLLADO, 40

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA**, debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

En Soria, J. Morales, sucesor de Calanorra

El rabioso dolor de muelas careadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.

EL AIBAF SERDNA

(Anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia).

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parecen van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Soria, farmacia del licenciado Peña (sucesor de Monje), calle de Maripés del Vadi núm. 10, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

¡¡INCREDIBLE VERDAD!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizados (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

serregalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro brillante.	50 pesetas.
Idem para ídem, (brillante muy grueso)..	100 >
Alfiler, ídem, ídem.	25 >
Alfiler ídem, ídem. (brillante muy grueso)..	50 >
Anillo para señora ó señorita, ídem, ídem.	25 >
Pendientes (par) para señorita, ídem, ídem.	25 >
Idem para señora, ídem, ídem.	50 >
Idem para ídem (brillante grueso)..	100 >
Idem para niñas (verdadero regalo).	25 >

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías; para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes. Ans: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

AGUA DE AZAHAR

MARCA

LA GIRALDA

ES EL REMEDIO

MÁS EFICAZ PARA COMBATIR

TODOS LOS PADECIMIENTOS

NERVIOSOS

Y DEL CORAZÓN

De venta en todas las farmacias y droguerías.

55. A pesar de las facultades que este arte exige sobre otros muchos, el vulgo no vacila en admitir como tales á todos los que quieren atribuirse el título de relojeros.

Relojería y taller de

H. PASTORA

(CON DOS PATENTES DE INVENCIÓN)

Marqués del Vadillo, 2, Soria.

Ovo-lectina Billon

Diesteroglicerofosfato de Colina

Tónico-Nervino

eficaz contra la

CLORANEMIA, NEURASTENIA, CANSANCIO INTELLECTUAL Y DEBILIDAD GENERAL

En Grajeas, inyecciones hipodérmicas y Granulado

Reconstituyente

eficaz contra la

TUBERCULOSIS, RAQUITISMO,

Comunicación á la Sociedad de Biologie el 9 Febrero de 1901

Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y Depósito General **ALFREDO RIERA É HIJOS** Ronda S. Pedro, 36 **BARCELONA**

De venta en la farmacia de Don Fernando Peña Cadet.—Marques del Vadillo, 10.—Soria.

ULTRAMARINOS

DE

JUAN DIAZ GUTIERREZ

(Sucesor de Francisco G. Manrique)

COLLADO, 72. SORIA.

Comestibles de primera calidad; buen surtido en conservas de pescados, sardinas sin espina, inmejorables chocolates sin igual, elaborados á brazo, gran variación en galletas y bizcochos fantásticos.

Depósito de baldosa fina

de la acreditada fábrica de Santa María de Huerta, á precios sumamente reducidos.

El mejor chocolate es el que se elabora en el Almacén de Coloniales de

PEDRO LOBENTE

21, COLLADO, 21

SUCURSAL, ACENA, 15.—SORIA.